

Publicacion No.FGE-1-B-2024

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Fiscalía contra Homicidio

EXPEDIENTE: C.I. 0110-078-0301-2022

**EDICTO**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

**P R E S E N T E**

Gobierno del Estado de Chiapas, Fiscalía General del Estado de Chiapas, Fiscalía contra Homicidio, que de los autos de la Carpeta de Investigación Número **0110-078-0301-2022**, con fundamento en los artículo 14, 16, 17, 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, notificó a usted que con fecha 13 de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 229 del Código Nacional de Procedimientos Penales se acordó el **ASEGURAMIENTO PROVISIONAL Y PRECAUTORIO** del vehículo **motocicleta Marca Italika, tipo DM, modelo 2020, color azul, amarillo y negro, sin placas de circulación, serie alfanumérica 3SCYDMGE6L1020337, con número de motor ZS167FML5L117587**, afecto a la indagatoria en comento. Lo que se notifica al propietario, interesado o Representante Legal, a efectos de que comparezca a manifestar lo que a su derecho convenga en las oficinas de esta Fiscalía contra Homicidio, sito en Libramiento Norte y Rosa del Oriente número 2010, Colonia el Bosque, segundo nivel, de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en donde podrá imponerse de las constancias conducentes de la Carpeta de Investigación y se le apercibe abstenerse de enajenar o gravar de cualquier modo, el bien asegurado, en el entendido de que, de no comparecer a manifestar lo que a su derecho convenga en el plazo a que se refiere el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 51 Bis de la Ley General de Bienes Asegurados, Abandonados y Decomisados para el Estado de Chiapas, se procederá en términos de Ley.

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 4 de noviembre de 2024.**

A t e n t a m e n t e

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024

LESTER GUTIERREZ DURAN, FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO.- Rúbrica.

---